

PRECIO

En toda la isla  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

## Noticias Nacionales.

Copiamos de «La Crónica de Cataluña:»  
¡CALMA, ÓRDEN!

Se han confirmado los presentimientos que teníamos sobre la suerte de los defensores de Berga. Reunidas las facciones en número considerable, apelando á cuantos medios podia sugerirles su rabia y su odio contra los reducidos pero heroicos defensores de aquella poblacion, los han obligado á rendirse. En otro lugar de este mismo número podrán ver nuestros lectores los detalles que se han recibido sobre este tristísimo acontecimiento, que ni no nos debe sorprender ni exasperar ni desanimar en lo mas mínimo. En la situacion en que han colocado al ejército errores lamentables, en el abandono forzoso en que se han dejado ciertas comarcas que debian recorrerse continuamente por las columnas, en el aliento que ha dado al carlismo esa situacion y con los auxilios que han recibido del extranjero, lo extraño es que no hayan acometido operaciones mas decisivas; no hay, pues, motivo para sorprenderse de que, aprovechándose de tantas circunstancias favorables, hayan alentado y llevado á cabo la «grande empresa» de rendir dos puñados de valientes, que no eran otra cosa los defensores de Ripoll y de Berga. Hemos dicho que no habia motivo para exasperarse, ni, por consiguiente, entregarse á actos que los mismos carlistas pagarían á peso de oro, que en las naciones extranjeras harian formar de la república un juicio terrible por esa desgracia, consecuencia de nuestros errores.

Calma, pues, respeto á todo el mundo y reconcentren todos nuestros sentimientos en el de una accion comun, general de todos los liberales contra los que con las armas en la mano atentan á nuestra libertad, que pronto pagarán con usura esos inútiles triunfos si tenemos juicio, si tenemos serenidad, si, enmendándonos de nuestras faltas, no pensamos mas que en armarnos contra el enemigo comun. ¿Qué son cuatro ó cinco mil hombres, á que ascienden los carlistas armados en toda Cataluña, si el bizarro ejército vuelve á sus hábitos de subordinacion, si los liberales le secundan, si se da una mediana direccion á las operaciones militares? Nada, absolutamente nada. En ocho dias verán de qué les sirve su envalentonamiento, los socorros de los legitimistas franceses y esa audacia que aun se limita á atacar, reuniéndose, á pequeños destacamentos que saben no pueden recibir socorro.

Calma, repetimos, tengan entendido los que bajo el nombre de represalias pudieran recurrir á medios violentos contra gente desarmada, que además de producir el temor en la gente tímida, darian á la república el mas funesto golpe por el efecto que actos semejantes producirían en el extranjero.

### LECCION PROVECHOSA.

A la sangrienta tragedia de la puerta de San Antonio le faltaba un detalle y un complemento.

No bastaba que el hecho fuera altamente criminal en sí mismo; no bastaba que las turbas hubieran venido con sus actos á contradecir las humanitarias teorías democráticas que el partido republicano

tanto ha exaltado y practicado acabando por abolir la pena de muerte; no bastaba que la que aplicaron las masas de una manera cobarde, atroz y repugnante, se hubiera impuesto á verdaderos culpables prescindiendo del derecho para hacerlo y de las formalidades indispensables del juicio; era preciso que los hechos vinieran á arrojar la triste y póstuma evidencia, de que el castigo, además de injusto, cruel é impropio fuera, inmotivado y hubiese alcanzado á mas de un inocente.

Pues bien, esta evidencia casi la tenemos adquirida á pesar de que ni el procedimiento en que se van aclarando los sucesos es todavía público, ni hayamos podido penetrar en el secreto del sumario.

Pero se ha dicho por personas fidedignas con relacion á los antecedentes que sirvieron de pie para la tragedia del último martes, que los detenidos en Sans bajo la acusacion de ladrones, ni formaban cuadrilla, ni estaban en conveniencia, ni habian sido siquiera sorprendidos en flagrante actitud que revelara en ellos el propósito deliberado é irrecusable de cometer el delito de robo.

Segun estas versiones, ni fueron sorprendidos todos los detenidos juntos, ni se les ocuparon las escaleras é instrumentos para el robo de que se hizo eco el rumor público. De algunas de las víctimas constaban si, á lo que parece, antecedentes desfavorables que los califican cuando menos de vagos y gentes de mal vivir, pero no aparecen, comprobadas estas circunstancias respecto de otros de los presos.

Esos hechos y detalles que el procedimiento ha de esclarecer y poner en completa evidencia, deben ser si no del todo exactos, á lo menos muy aproximados á la verdad, cuando se ha producido el suceso de que vamos á hablar.

En averiguacion del delito de robo ó tentativa de lo mismo que se supone perpetrado en Sans, se formaron actuaciones judiciales dirigidas contra los presos, que tan trágico fin tuvieron en la puerta de San Antonio. Pues bien; nada grave sin duda debe resultar del procedimiento contra aquellos presos, cuando el juzgado de las afueras que formó la causa, ha proferido auto motivado «poniendo en libertad á los detenidos», á pesar de que el delito de que se les acusaba, si fuera cierto, importaria en sí la prision preventiva, inexcusable, y que no puede sustituirse por la fianza. Sin exigir caucion ninguna ha sido decretada, pues, la libertad de aquellos presos, en un auto que, gracias á las funestas equivocaciones del pueblo, «no ha podido notificarse sino á dos moribundos, y á un herido», por haber acabado á manos de las turbas los que la justicia regular ha venido tardíamente á reconocer por inocentes.

Y tiene tanta mayor importancia esta declaracion del tribunal, y prejuzga tanto mas el resultado final del procedimiento en el sentido de confirmar las versiones de que nos hemos ocupado antes, cuanto que, si la inocencia de los detenidos fuera dudosa, el juzgado no se habria apresurado casi á reconocerla, cuando la libertad que ha decretado en favor de los presos y que hace presumir su irresponsabilidad, no aprovecha ahora á nadie y no habia urgencia ninguna en proferir el mencionado auto.

Véase á qué funestos errores, á qué trágicas in-

justicias, á qué irreparables pérdidas, se presta la aplicacion de la mal llamada justicia del pueblo.

Es preciso que el vulgo se persuada y las masas se convenzan de que el hecho de la detencion nada implica, ni de nada acusa muchas veces; que se cuentan por docenas los inocentes presos en virtud de una mala inteligencia, de una intencion malévolá, de una denuncia falsa ó de un abuso de una autoridad preocupada ó despótica.

Y no faltaba mas sino que por esa mera esterilidad y esa insignificante apariencia, se viera irremisiblemente condenado á la última de las penas, el desdichado que llega á caer en manos de la justicia. Para vindicar á los inocentes tanto como para castigar á los culpables, están estatuidos los tribunales, y los que oponiéndose á esta mision noble y elevada de la justicia, se la toman por su mano, sin conviccion; sin pruebas, y sin conciencia, dan muestras de no encontrarse animados de justicieros sentimientos, sino de perversos y horribles instintos. Sirva, pues, de terrible escarmiento esta esperiencia, y; ojalá aproveche la leccion para que no se repitan escenas que nos rebajan al nivel de las kábilas del Riff!

### CARTA

#### DE LOS JEFES Y OFICIALES DE ARTILLERIA.

Hé aquí la que dos representantes de esos jefes y oficiales han dirigido al «Imparcial,» rectificando ciertas apreciaciones benevolas, pero exactas, hechas por este periódico:

«Señor director del «Imparcial.»—Madrid 29 de marzo de 1873.—Muy señor nuestro: Como en el número de su apreciable periódico, correspondiente al dia de hoy, trata usted de la cuestion de artillería en términos ciertamente mesurados, dignos y que revelan conciliadores y patrióticos deseos; pero al mismo tiempo inexactos en cuanto á sus apreciaciones respecto de la actitud de los oficiales de aquel arma, esperamos de la atencion é imparcialidad de usted se sirva insertar en el número de mañana las presentes líneas, cuyo objeto se limita á esponer en breves frases el verdadero atado de la cuestion.

El cuerpo de artillería no tiene tan escaso acuerdo, ni incurre en tal inconsecuencia respecto de los mismos principios militares á que rinde culto, y cuya religiosa observancia le ha traído á su presente situacion, que alimente pretensiones capaces de rebajar á ningun gobierno, herir su prestigio, ni lastimar su autoidad, mucho menos tratándose del que hoy rige los destinos de la nacion; ageno como es á las medidas violentas con que aquel fué disuelto, y al decreto que prestando una forma útil, basada en fundamentos falsos, consumaba su disolucion convirtiéndolo en un cuerpo de escasisimo valor científico militar al que se hallaba entonces á la altura de los de las naciones mas adelantadas de Europa.

No hay razon para sostener una forma tan poco meditada y que acusa verdadero retroceso en organizacion militar; no es equitativo se haga prevalecer lo que reconoce otro móvil que la ira, la pasion, el encono y el propósito de imponer un castigo á quienes ciertamente no lo merecian, pues de su lealtad y nobilísima conducta se tenian evidentes pruebas: ningun interés existe de principios, de dignidad ni de conciencia que pueda influir en el actual gabinete para sostener como suyas ciertas

medidas del anterior, máxime habiendo entre ambos la esencial diferencia de serlo aquel de una monarquía y este de una república. El acceder á lo justo, á ningun gobierno rebaja, á todos los enaltece. No hay pues, en la actitud de los oficiales de artillería nada que lastime el principio de autoridad; y tanto es así que habiendo tenido alguno de ellos la honra de hablar sobre el asunto con el señor don Emilio Castelar no ha diferido la responsable opinion de este eminente repúblico de la emitida por aquel sobre la manera de resolver la cuestion.

Siendo esto así, podrá preguntársenos: ¿Por qué no lo está ya? ¿qué impide la solucion apetecida? Lo ignoramos completamente: solo podemos asegurar no haber surgido por parte del cuerpo de artillería ningun entorpecimiento, ningun obstáculo, nada absolutamente que haya venido á presentar nuevas dificultades.

No queremos ofender á nadie; pero se nos ocurre que, como la actual situacion del cuerpo ofrece medios fáciles de obtener colocaciones y ascensos, de hacer rápidas carreras de ir creando intereses y posiciones, para alegarlos despues como derechos; de explotar la desgracia de jefes dignísimos que no habian alcanzado los empleos, que otros pueden tomar ahora por asalto, sino á fuerza de años y de servicios; de ocupar improvisadamente, y sin título alguno, puestos que no se obtenian antes sino despues de largos y difíciles estudios, es muy posible haya muchos interesados en dificultar el arreglo de la cuestion para conservar este ancho campo á la satisfaccion de las ambiciones.

Todo esto no pasa en una presuncion fundada en cierto axioma jurídico; pero la verdad es que los oficiales de artillería no son culpables de que la cuestion no se termine, y que de tal estado de cosas no son ellos sino otros quienes se aprovechaban.

Égese usted en tal circunstancia, señor director y se convencerá fácilmente, puesto que no le vemos apasionado contra nosotros, como lo están otros periódicos, á los cuales, por este motivo es inútil contestar, que no son aquellos oficiales á quienes debe usted dirigirse escitando su patriotismo; pues tienen bien demostrado que poseen este sentimiento, así como que saben conducirse con lealtad y rendir profundo acatamiento á la ley.

Con este motivo se ofrecen de usted atentos y afectísimos SS. SS. Q. B. S. M. En nombre de sus compañeros.—Tomás de Reina.—Juan de Mesa.

Nos sorprende la lectura de las siguientes líneas que encontramos en el «Correo de Andalucía» periódico de Málaga, del 26:

Hélas aquí:

«A las ocho de la noche recibimos por medio de propio la siguiente importantísima carta que no insertamos en su lugar oportuno por estar ya armada la primera plana del periódico.

Esperamos con ansiedad los pormenores de un suceso digno de la atencion pública.

«Fuengirola 24 de marzo de 1873.—Señor director del «Correo de Andalucía».—Muy señor mío y amigo: son las doce de la mañana y no puedo menos de mandarle un propio para participarle un suceso que ha llenado de sorpresa á todo este vecindario.

«De una manera inusitada y cuando cada cual se entregaba á sus habituales ocupaciones, un ruido de cañon hacia la parte de mar, atrajo en breve las miradas de los curiosos que en la playa se agolparon. A medida que las ráfagas de humo se iban disipando, pudo distinguirse á larga distancia que se verificaba un combate naval en-

tre varios buques de alto bordo. La mucha mar que hacia en dicha hora, por lo cual era imposible aproximarse con botes siquiera fuese con las debidas precauciones, ha ocasionado que no se sepa con certeza la causa de esta refriega, si bien cada cual comenta el asunto a su manera, resultando de aquí varias versiones. Algunos dicen ser ejercicio de fuego. La opinion general es, que algunos guarda-costas hayan sorprendido un buque sospechoso con intencion de desembarcar armas. Por lo pronto, del inmediato pueblo de Mijas que por su posicion topográfica ha presenciado lo mismo que nosotros, se espera fuerza armada para en caso de necesidad estar prevenidos, y creemos que á estas horas se habrá oficiado al señor gobernador civil de la provincia, participándole el hecho, á fin de que tome las providencias que crea oportunas.

«Sin otro particular, queda de usted atento seguro servidor, Q. B. S. M.—El corresponsal.»

A creer lo que se dice acerca de las disposiciones tomadas por el gobierno francés con los comisionados carlistas de la frontera, se pudiera deducir que, lejos de mirar con malos ojos el establecimiento de la república en nuestro país; veria, al contrario, con gusto que se consolidase. Orden á los prefectos y subprefectos para impedir la remision de armas y municiones á los carlistas; orden de internar á los carlistas que se encuentren en los departamentos fronterizos; orden al pretendiente de abandonar el territorio de la república francesa, todas estas medidas ha tomado recientemente. De desear hubiera sido que antes las hubiese tomado; pero para probar lo que decimos acerca de su benevolencia hacia el gobierno actual, basta con que ahora las haya adoptado. Mas que todo eso, seria importante y significativo su reconocimiento, á lo menos por lo tocante á la fuerza moral que adquirará en el extranjero el nuevo orden de cosas; pero gracias le debemos por su actitud y gracias debemos dar á Dios, si persiste en tan buen camino.

Ojalá que el gobierno inglés demostrase con actos semejantes al del francés su deseo de contribuir al restablecimiento de la paz en nuestro país; pero, desgraciadamente, allí no parece el gobierno dispuesto á imitar el ejemplo del de Mr. Thiers.

Interpelado el ministerio por un diputado, en la cámara de los Comunes, sobre la compra de armas que públicamente se hace en Inglaterra por los carlistas, lord Enfield se contestó con responder que, siendo la venta de armas un comercio libre en Inglaterra, no podia el gobierno hacer una situacion especial respecto á España. Contestando, despues, á la pregunta dirigida por mister Tallor, el mismo lord Enfield dijo que el gobierno no podia reconocer al gobierno actual de España sino como provisional. «Las Córtes Constituyentes, añadió, se reunirán pronto y decidiran una forma de gobierno definitiva.»

Hasta aquí no tiene nada de ofensivo el lenguaje del ministro inglés, respecto á la nueva situacion; pero no sucede lo mismo con las siguientes palabras:

«Actualmente, dijo, no es fácil saber cerca de quien seria acreditado en Madrid el embajador inglés.»

¿Cerca de quien estaba acreditado en 1868? ¿Hay acaso, para el gobierno inglés otro gobierno que el nombrado por las Córtes, erigidas en Convencion, que el del que es presidente el señor Figueras?

El lenguaje de lord Esfield es altamente injurioso para España y sobre todo el gobierno que la representa; es, por lo mismo, de esperar que el señor

Castelar que tan brillantes «memorandum» sabe escribir, echará el resto en la comunicacion que dirigirá, sin duda, á nuestro representante en Londres, á fin de que el gobierno inglés reforme el juicio que sobre la situacion actual tiene formado.

Y ya que del espíritu que anima el gobierno inglés sobre la situacion de España nos ocupamos, bueno es hacer notar que se halla al frente de los negocios de aquel país un ministerio liberal; porque si, como ha estado á punto de suceder, hubiese sido reemplazado por otro ministerio conservador, Dios sabe hasta donde hubiera ido en su poco benévolo juicio del gobierno de la república.

Uno de los mayores escollos, despues del carlismo, que encontrará el rumbo de la nave del Estado en la situacion actual, ha de provenir de los amigos imprudentes ó «demasiado amigos» de la república. Prescindiendo de los actos verdaderamente criminales á que en varios puntos se entregan gentes seducidas ó malvadas, queriendo cohonestarlos con su republicanismo y cobijándose bajo la bandera republicana, crímenes que el gobierno debería castigar ejemplarmente si ha de merecer el nombre de tal, el mismo uso que se hace de ciertos derechos, como durante la monarquía democrática, es un no pequeño obstáculo á la marcha del gobierno.

No queremos hablar de ciertas peticiones extravagantes, absurdas y ridículas, porque esas caen por su propio peso en la rechifla de la gente sensata; al ocuparnos de este asunto, nos referimos á aquellas que, si bien pueden demostrar el disgusto de los que las organizan por no ver satisfechas sus aspiraciones personales, al fin y al cabo no son mas que la expresion de un deseo de asegurar por los medios que ellos entienden ser los mas á propósito, esa república, que se puede decir les ha caído de las nubes, cuando menos lo podian esperar.

El señor Pí y Margall, contestando á la comision de los manifestantes que le pedian la separacion de todos los ayuntamientos y diputaciones que no fuesen compuestas de republicanos de la víspera, dijo que no podia acceder á esa pretension porque eso seria faltar á la ley, ha dado otra prueba mas de su sincero liberalismo; pero, de seguro, que ese paso no le hará ningun partidario y sí muchos enemigos entre los manifestantes, quienes, si hasta ahora han guardado una actitud reservada respecto al gobierno, es seguro que, de hoy en adelante, lo miraban con los mismos ojos con que miraban á la monarquía. Esta ha sido, es y será la suerte de los gobiernos de nuestro país, mientras no llegemos á tener uno que, tomando por norma la ley y solo la ley, le importe poco disgustar á los que le piden que la infrinja, siquiera sea por exceso de celo por el mismo gobierno.

El señor Pí en esta ocasion ha obrado así; desgraciadamente el ministerio no ha seguido en todas las dependencias del Estado ese espíritu de rectitud y justicia.

Acaso cuando estas líneas lleguen á conocimiento de nuestros lectores habrán llegado á Barcelona las nuevas autoridades militares. Tanto el Escmo. señor capitán Velarde como el Escmo. señor general Patiño vienen precedido de una justa y merecida fama de militares entendidos, celosos y de que tienen dadas pruebas de firmeza y energía. El país espera mucho de su paso por las altas regiones militares de Cataluña, el país está predispuesto á su favor y mucho puede contribuir esa predisposicion á facilitarles la difícil tarea de batir á los carlistas y restituir la calma y tranquilidad en este antiguo principado, en donde los partidos extremos se presentan harto decididos á cualesquiera determina-

cion con la que pueden contribuir á su triunfo.

Tomamos de «La Política:»

Escriben de Andújar á «El Comercio,» de Cádiz, que el día 20 fué hallado, pendiente de un árbol, el cadáver del señor Benitez, propietario de Montoro, secuestrado por los Paulinos. He aquí los detalles de este nuevo acto de bandolerismo.

«Tenian los Paulinos la intencion de coger á los tres propietarios, de los cuales dos se encontraban en el molino de Benitez. Llegaron dos hombres preguntando por este y diciendo que iban á comprar aceite. Discutieron sobre el precio y no se arreglaron (era natural que no quisiesen cerrar el trato para poder volver). Marcháronse en direccion á Montoro, y en un arroyo inmediato al camino se ocultaron. Cerca de la oracion salió uno de los dos propietarios, saludó á los apostados y tuvo la fortuna de que no lo conociesen; pero un poco mas tarde entraron en el molino catorce hombres y se apoderaron de Benitez.

Por su rescate pidieron 50,000 duros. Benitez les dijo que ese era todo su capital, el patrimonio de cinco hijos pequeños que tenia: les pidió que fijasen una suma mas reducida; pero negáronse á ello, y se lo llevaron. Benitez escribió una carta pidiendo los 50,000 duros: la familia reunió hasta 30,000 reales y los enviaron al sitio señalado. Pero los de la partida dijeron que eso no les bastaba ni aun para pagar sus espías. El resultado es que ayer se ha encontrado al infeliz Benitez ahorcado y pendiente de un árbol y con los ojos saltados.»

¡Qué triste situacion la de los pueblos! ¡Qué inseguridad la de los campos!

Dice «La Correspondencia:»

Algunos republicanos caracterizados se proponen formular una protesta contra el inmoderado afán de obtener destinos, al cual atribuyen la mayor parte de los males de la patria, y creen que puede ser la causa del descrédito de la república, como lo ha sido de otros partidos.

Dice «La Política Europea,» periódico que se publica en París, que los trabajos de la Internacional en España no pasan desapercibidos para la Europa; que la cancillería alemana ha pasado una nota á Inglaterra, y que el Foreign-office trata de redactar una nota colectiva que se pasará á España con carácter confidencial, puesto que el gobierno español no está todavía reconocido oficialmente.

«De todos modos, añade, la posibilidad de la república federal española principia á alarmar á las potencias, y en mas de un gabinete se ha pronunciado la palabra «intervencion.» No creemos que la cordura de nuestro pueblo dé lugar á una medida, que en ningun caso toleraría nuestra proverbial independencia.»

Dice un periódico de Málaga que en la tarde del lunes, en aquella capital fueron registradas por algunos paisanos armados varias casas particulares en busca de armas. Tambien lo fué el consulado de Italia, con cuyo motivo se reunió el martes el cuerpo consular de aquella capital á fin de acordar sobre el particular; y el mismo periódico añade, que un grupo de paisanos armados pasó á bordo del falucho de comisiones de Melilla «La Anguila,» recogiendo 20 carabinas que tenia la tripulacion para su defensa. El gobernador de la provincia ha puesto el hecho en conocimiento de los tribunales de justicia.

Dice «El Diario de Barcelona:»

El día 30 último celebró el Ayuntamiento de Barcelona sesion pública extraordinaria. Despues de

haber sido leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de una proposicion pidiendo «que se eleve desde luego una sentida esposicion al gobierno de la república para que por todos los medios de que puede disponer, restablezca el orden moral y material de Cataluña, tomando como base ó punto de partida la inmediata reorganizacion del ejército y restablecimiento de la disciplina de las tropas en toda su pureza, obrando con perentoriedad y energía cual corresponde á todo gobierno que comprende la responsabilidad que sobre él pesa.» Y en el interin que se eleve al gobierno el siguiente telegrama: «El Ayuntamiento de Barcelona pide al gobierno de la república reorganice y restablezca la disciplina en el ejército de Cataluña de una manera pronta, enérgica y decisiva á fin de evitar nuevas catástrofes como las de Ripoll y Berga, porque de no hacerlo pronto se seguirian males irremediables. A este objeto el Ayuntamiento ofrece al gobierno de la república toda su cooperacion y apoyo.» Esta proposicion fué aprobada por unanimidad.

#### NOTICIAS DE CUBA.

Copiamos de «La Revista Política Quincenal» de la Habana del 28 de febrero.

Acueducto de Cienfuegos.—El «Diario de Cienfuegos,» dá cuenta del acto que ha tenido lugar con motivo de inaugurarse parte de las obras del acueducto que ha de surtir de aguas á aquella importante y floreciente poblacion marítima.

El acto fué brillante y favorecido por un hermoso día. Asistió á él, desde las primeras horas de la mañana, una gran concurrencia, compuesta de propietarios, hacendados y demás personas pudientes.

A una señal convenida, empezó á funcionar la bomba «Victoria,» situada á cosa de un cuarto de legua de distancia y en terrenos de la margen del río, considerablemente más bajos. Poco despues las ansiadas aguas aparecieron entre dos estatuas de la Agricultura y el Comercio, descubriendo por medio de un sencillo aparato un lema que decia: «Viva Cuba española.»

Estaba resuelto el problema satisfactoriamente. La vena descubierta arrojaba, segun cálculos exactos, 300 pipas de agua por hora, y dará por consiguiente, un surtido mucho mayor que las necesidades del consumo de esa villa, aunque su poblacion y su industria sigan en la progresion creciente actual.

Cienfuegos, que hace 35 años sufría las consecuencias de la escasez del agua, se halla de enhorabuena.

Venta de azúcares.—Nos dicen de Trinidad:

«Pocas son las ventas que se han realizado hasta el día en esta ciudad. La del ingenio «Cucharas» ha debido venderse á más de siete reales, en oro, si fuese cierto lo que hemos oido de haber hecho oferta un comprador á siete reales, que no fué aceptada, tal vez por haberse hecho otra mejor.»

Gestion administrativa.—Segun un estado que tenemos á la vista del Resguardo de Aduanas en demostracion de los frutos, que sujetos al pago de derechos, se han exportado en toda la Isla durante el último cuatrimestre de 1872 comparado con igual período de 1871, resulta obtenido un aumento á favor del año que acababa de finalizar por la suma de 516,964 pesos fuertes.

Temporal.—En una correspondencia de Ságu de Tánamo se nos dice que un fuerte temporal que se desató el 11, continuando hasta el 12 por la tarde, ocasionó la creciente del agua y la inundacion de las vegas y plantíos, causando grandes perjuicios á los agricultores.

## Noticias varias.

La prensa del Brasil ha publicado una estraña noticia que nos permítiremos poner en cuarentena. Ojalá que pudiese ser cierta la curacion á que se refiere.

Dice así:

«Se encuentra hace dias en Propia (Pernambuco) una célebre mujer. Representa unos 40 años, es mulata, casada y con hijos. Esta mujer cura «radicalmente» el vicio de la embriaguez ¡y de qué manera!... Ajusta el precio de la cura, que nunca es menor de 10 pesos, y en seguida pregunta á la persona que la consulta si quiere ser curada.»

Si le contesta que sí, le toma el nombre, se retira á un cuarto y vuelve momentos despues diciéndole: «Puede usted retirarse, seguro de que no beberá mas.»

En efecto, tenemos ya muchos ejemplos de tan admirables fenómenos. En esta ciudad habia muchos bebedores, entre ellos Felipe de Cunba, que principiaba á beber al romper el día. Felipe de Cunbe tuvo licencia de la curandera para beber solamente hasta el domingo último. El día siguiente por la mañana se fué á la copa, como de costumbre, pero tal repugnancia le causó la bebida que huyó horrorizado y no bebió mas. Como este, muchos otros han abandonado el vicio á que por mucho tiempo se entregaban.

Afirmamos estos hechos bajo nuestra palabra de honor, por ser verdaderos, aunque parezcan inverosímiles. Nuestros amigos el teniente coronel Pastry y José María Gonzalez Pereiea mandaron á propósito algunos esclavos que tenian el vicio, y estos se encuentran hoy perfectamente curados.»

Dice el «Eco de España,»

La corbeta de guerra portuguesa «Duque de Palmella» ha encallado en un banco de coral en las costas de Macao.

Su comandante no ha podido soportar con resignacion un fracaso del que creia que podia resentirse su honor de marino y ha puesto fin á sus dias arrojándose al mar.

Su muerte ha sido muy sentida en todo el reino portugués.

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

San Tiburcio martir y San Perpetuo obispo y el beato Julian de San Agustin.

**CULTOS.**

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores, en la Parroquia de Santa Maria.

## Movimiento del Puerto.

**Comandancia de Marina.**

Buques entrados el 6.

De Palma en 1 día Javeque Belisario de 109 tons. patron Pedro Alemañy con 7 trips. 1 ps. y efs.

De Tortosa en 2 dias Laud Providencia de 34 tons. patron Franc. Landino con 7 trips. y aceite.

De Cardiff en 21 dias Corbeta Sueca Rande de 373 tons. Cap. Mr. Oscadal con 12 trips. y carbon.

**PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.**

DE «EL BIEN PUBLICO.»

Madrid 7. 10:40 mañana.

Recibido en Mahon 7. 5:7 tarde.

**El General Velarde ha mandado prender y sumariar treinta y nueve soldados de los Batallones de Reus y Madrid.**

Fabra.

## Crónica Local.

**Rectificamos un error de caja que cometimos** al publicar el domingo último el extracto de la cuenta del mes de febrero, de la Asociación de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad, diciendo ser 55'220 escudos lo recaudado por don Bartolomé Femenías en lugar de 15'220.

**Ganado.--En el vapor «Menorca» fueron embarcados** en la mañana del domingo 190 cabezas de ganado lanar con destino á Barcelona.

**En la tarde del domingo recorrieron** algunas calles de esta ciudad cantando la Marsellesa varios muchachos la mayor parte con gorro encarnado llevando alguno que otro un trapo de color colgado de una caña, en demostracion segun dijeron de ser el primer domingo de abril dia en que anualmente verificábase el sorteo de la quinta y que con el advenimiento de la República en España habia desaparecido tal contribucion.

**Anteayer por la noche numerosa era** la concurrencia que transitaba por las calles de esta ciudad no pudiendo menos de pararse en los mostradores de las confiterías, que vistosamente engalanadas ofrecian á los ojos de todos, los mas caprichosos adornos tanto en palmas como en caramelos.

**Comunicacion.--En vista de los escándalos** que continuamente están dando los muchachos de esta localidad, ya sea por medio de canciones indecorosas, ó bien insultando á personas amigas de la tranquilidad y del orden, el señor Subgobernador de esta isla sabemos pasó en la mañana de ayer una comunicacion á nuestro Alcalde con el fin de que pusiera coto á tales desmanes. Aplaudimos dicha medida que ya habíamos iniciado en nuestro periódico del dia 18 de marzo último y de descartar seria que dado el caso de que nuestro Alcalde publicara algun bando, como es de suponer, no diera el resultado que el que han venido dando los dos últimos ha poco publicados con el mismo ó parecido objeto. El de convertirse en LETRA MUERTA.

**Procesiones.--Segun hemos oido parece** se ha resuelto, vistas las graves circunstancias que estamos atravesando y evitar en lo posible disgustos y trastornos al vecindario, el quedar suspendidas este año las procesiones de Semana Santa incluidas las del dia de Pascua y Viático general, cerrándose todas las iglesias á las siete de la noche el juéves y viérnes Santo.

Semejante resolucion á ser verdad afectará en gran manera al vecindario, al propio tiempo que no dudamos será alabada por las gentes sensatas amantes del bienestar y tranquilidad de esta poblacion.

**Club.--En la tarde del domingo tuvo lugar** la inauguracion de uno Republicano federal en el vecino pueblo de Alayor.

**A los fabricantes de calzado.--Se acaba** de establecer un nuevo y rápido servicio á vapor entre Europa y las Antillas servido por los grandes y magníficos vapores Luisiana, Minesota, Cid, Alabama, Pelayo y Cortés, que segun tenemos entendido harán sus salidas fijas de Barcelona los dias 10 y 25 de cada mes para la Habana y Nueva-Orleans admitiendo carga y pasajeros, habiéndose verificado la primera salida el dia primero de este mes.

**Sabemos y nos es del todo grato** manifestarlo á nuestros abonados que enterados tanto el señor Subgobernador de esta isla como el señor administrador de correos de esta ciudad de la justa queja producida en nuestro número del domingo sobre la irregularidad con que viene recibíendose la correspondencia de Madrid que llega á esta isla el mártes con el vapor «Mahonés», no vacilaron un momento en dar parte ambos funcionarios á la Administracion central, á fin de que procure por los medios posibles á que se evite la espresada irregularidad.

**Junta.--La nuevamente elegida el domingo** próximo pasado para el casino del Progreso en San Luis la componen los señores siguientes.

*Presidente.* D. Gerónimo Hargrave.

*Secretario.* D. Damian Moysi.

*Tesorero.* D. Gregorio Femenías.

*Vocales,* D. Guillermo Coll.

D. Francisco Portella.

D. Cristóbal Pons y Cáules.

D. Jaime Fábregues y Pax.

## Asociacion de Beneficencia

## Domiciliaria.

Debiendo procederse á la eleccion de los vocales amovibles que han de formar parte de la Junta directiva de la Asociacion en el próximo bienio, se convoca á los socios á Junta general que se celebrará en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales de esta ciudad, á las cuatro de la tarde del dia catorce del corriente.

Para la debida inteligencia se advierte que con arreglo á lo dispuesto en los artículos 6 y 12 del Reglamento, son socios todos los suscritores por cuotas mensuales, y que los que concurren á la Junta, sea cual fuere su número, constituirán mayoría, siendo sus acuerdos que se tomarán á pluralidad de votos obligatorios para todos. Mahon 7 de abril de 1873.—Francisco Orfila, V. Secretario.

## Anuncios.

## LA PALMA.

## CONFITERIA Y PASTELERIA.

CALLE ADNOVER NUM. 17.

Su dueño participa á este respetable público que en dicho establecimiento se encontrará un grande y variado surtido de **CARAMELOS** caprichosamente envueltos con elegantes papeles y aromatizados con las finas y ricas Ecencias mas acreditadas por sus gustos. Los habrá de Fruta trasparente.—Petardos.—Litografiados.—Franceses.—Prusianos.—Cromos.—Alfiniques.—De Damas.—De los Alpes.—De Café, y otros que seria prolijo enumerar.

Además se encontrará un grande y variado surtido de **CIRIOS** para las próximas fiestas de Semana Santa.

## Para vender.

Lo está en pública subasta la casa calle de la Palma número 3. El pliego de condiciones y los títulos de propiedad obran en poder del Notario Don Nicolás Orfila.

## Leche de barra.

Se encontrará en la calle del Progreso n.º 157. Tambien pasa á domicilio.

## ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL,

del inmortal autor L. de Brea y Moreno,  
PARA LA CALVICIE, LA GANCIE Y LA ALOPECIA.

«En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, ni la de los charlatanes y productores de nuestros dias, han alcanzado reputacion tan fabulosa y justamente merecida como el **BALSAMICO ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO**, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomia.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos, el cual impide la caída del pelo, le da lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el bulto del inventor en la etiqueta porque hay ruines falsificadores.

**AGUA AROMATICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO,**

para tocador, refresco, viaje, mejorar las aguas, para dolores reumático, heridas, contusiones, mareo y sustos.

**TINTAS QUÍMICAS;** de todos los mas hermosos y precisos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul,

verde, roja, rosa, diamantina, etc. **CAFÉ DE BELLOTAS** con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria y pujos (sea cual fuere su origen.)

MAHON: Farmacia de Teixidor, calle del Castillo núm. 32.

SOCIEDAD  
FILANTROPICA.

Con el fin de procurar algun sustento para los pobres que sostiene la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de esta plaza, la Sociedad Filantrópica se propone dar un baile en el coliseo de esta poblacion el dia de Pascua de Resurreccion bajo las siguientes condiciones:

1.º El baile tendrá lugar dicho dia siempre que á las doce de él se hallen inscritos en la lista 250 suscritores.

2.º El sorteo de los palcos se verificará á las doce del dia.

3.º La cuota que deberá satisfacer cada socio en el acto de suscribirse será de dos y medio rs. vn., destinándose el medio real á la referida asociacion de Beneficencia domiciliaria.

4.º La suscripcion quedará abierta desde el domingo próximo en la conserjeria del teatro.

5.º Todos los Sres. socios tendrán que estar sujetos á los artículos del reglamento que se espondrá al efecto.

6.º Cada uno de los socios que entrará en el sorteo de los palcos tendrá opcion á su entrada personal y á tres targetas para Señora.

Mahon 3 de Abril de 1873.

El Presidente,  
Francisco Orfila y Fábregues.

Mahon, 1873. Imp. de M. Parpal, Bastion 39.